

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 22 de Febrero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª pana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 890.

LA PÉRLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 18.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos nombrando oficiales de la clase de terceros de dicho ministerio á D. Francisco Fernandez Ruiz y D. Pedro Cabello.

—Otro promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes á D. Luis Bravo y Barrera.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Motilla del Palancar á D. Luis Ruiz y Alonso, y concediendo la jubilación al electo de Valencia de Alcántara, D. Juan María Pazos.

Ultramar.—Real orden nombrando presidente de los tribunales de oposición al registro de la Propiedad de Guayama y á la notaría de Puerto Príncipe á D. Manuel Azcárraga, actual Director de Gracia y Justicia.

HIGIENE DE LAS ESCUELAS.

(CONCLUSION).

La epilepsia (Mal de San Pau) es una neurosis cuya esencia se ignora, pero si se sabe inconcusamente que suele ser mas frecuente entre los 10 y 20 años, siendo susceptible de desarrollarse por imitación en aquellos individuos que vienen predispuestos en mayor ó menor grado á padecer tal enfermedad; y en el supuesto de poder presentarse un ataque á cualquiera hora del día é inesperadamente, compréndese la posibilidad de ser un epiléptico la causa de que estalla tal terrible afección en otro compañero por la sola presencia de aquel.

La conjuntivitis granulosa; hé ahí el verdadero «procaz» de la patología ocular, es altamente contagiosa hasta tal punto que en la familia en la cual existe algun granuloso suele siempre estar acompañado de otros, sino de todos los demás individuos: y

estoy tan convencido de ello que cuando se presenta algun granuloso (que por desgracia son los mas) en la clínica oftalmológica que dirijo, en esta de Madrid, inmediatamente advierto al enfermo la necesidad de sujetar toda su familia doméstica á un reconocimiento y rara es la vez que no encuentre algun otro atacado. Observad lo que pasa en los hospicios y vereis que la mayoría de los asilados padecen enfermedades de los ojos; casi todas reconocen un solo proceso, granulaciones, debido al mútuo contacto que reina entre enfermos y sanos; haced aplicación de estos principios á las escuelas, sobre todo públicas (que por el estado mas proletario de los educandos los preceptos higiénicos están, en estos, algo mas descuidados.) observad la frecuencia con que los niños se prestan mutuamente sus pañuelitos (si tal puede llamarse al trapo sucio de que se valen para secarse los ojos y los mocos) y se verá con cuanta facilidad puede aparecer un niño enfermo de los ojos siendo así que antes de entrar en la escuela jamás habia padecido de tal aparato.

¿Cuántos miopes (cortos de vista) deben su enfermedad á los trabajos de la escuela? Decía al principio de este artículo que se habian improvisado escuelas públicas en almacenes, sitios comunmente mal iluminados que obliga á los niños á hacer esfuerzos exagerados de su poder visual, se dan obras de texto malísimamente impresas; reciben luz reflejada por paredes de mil diversos colores; descuidase la posición que deban guardar en las mesas, que mejor que mesas de escribir servirían para un restaurant, y en estas condiciones ¿qué se puede esperar mas que una miopia?

La sífilis, hé ahí el azote de la juventud, aténdase que no solamente se puede adquirir por los actos sexuales si que tambien por la lactancia, y gran número de niños son sífilíticos por descender de padres infectos: Tal diátesis se manifiesta por manchas, costras, úlceras, etc. el pus de estas últimas lleva el germen del mal inoculado y puede dar lugar á

iguales trastornos. Por lo tanto, una ulcerita en los labios de un niño sífilítico es susceptible de infectar á su compañero, siempre que haya habido contacto directo entre ambos.

Y finalmente si de importancia capital es el cuidado que todo padre, maestro ó tutor de un niño debe poner para redoblar la vigilancia de estos infantes, con el fin de que no sean presos de las enfermedades hasta aquí enumeradas, supera el interés tratándose de examinar la fuerza ó desarrollo orgánico del niño. Dotar ante todo á este de suficiente energía orgánica, robustecer hasta donde sea posible y vereis como le son mas llevaderas las tareas de la escuela. Desgraciadamente los padres y algunos maestros, por un lujo mal entendido condenan á los tiernos infantes á trabajos intelectuales exajerados, incompatibles con su escasa robustez, y en vez de obtener un hijo robusto, atlético, enhiesto é instruido que proporcione horas solaces á su familia, sacan de la escuela un ser enfermizo, abatido é incapaz de soportar las tareas intelectuales en que se le habia condenado.

Finalmente para asegurar mas y mas el estado higiénico de una escuela, digamos tambien que los que hayan ingresado en ella deben ser objeto de una minuciosa vigilancia, primero por el maestro, con el fin de combatir las malas posiciones que son causa muy frecuente de torceduras de la columna vertebral y cuando aquel cree conveniente sujetar al niño á un examen facultativo por ver si la enfermedad que sospecha puede ó no dañar á los demás expulsando temporalmente al enfermito en caso afirmativo.

Debe á más la administracion sanitaria municipal visitar mensualmente estos establecimientos.

Hé ahí un conjunto de preceptos higiénicos que atendidos debidamente serian una garantía para la conservación y perfeccionamiento de la salud en la clase infantil y que seguramente aplaudirían todos los padres y amigos del bien público.

F. GRAS FORTUMY.

¿TRIUNFARÁ LA MAYORIA?

POR EL DOCTOR THEBUSSEM.

Al Doctor D. José Vives Ciscar, etc.

EN VALENCIA.

SEÑOR Y AMIGO MIO: La política exige que conteste la honrosa y lisonjera carta de Vm., en la cual me pide un artículo para cierto ALMANAQUE literario correspondiente al año de 1883. Ante todo debo decir á Vm., que soy inhábil para obras de encargo y lo pruebo de dos modos; ó sea no enviando el escrito que solicita y pidiéndole á mi vez su respetable parecer sobre la cuestion que encabeza la presente misiva, reducida á saber si triunfará ó no triunfará la mayoría. Siento, señor Doctor, que viniendo Vm. por lana se exponga á salir trasquilado.

La voz mayoría tiene varias acepciones que voy á repetir, aún cuando me consta que Vm. las sabe de coro.

«La mayor edad prescrita en las leyes para salir de la curaduría»

«El mayor número de votos, respecto del menor, en una corporacion ó asamblea.»

«El conjunto de los votantes vencedores.»

«La oficina del sargento mayor.»

Y tambien significa, en su primera acepcion por cierto, la «superioridad ó excelencia de una cosa respecto de otra.»

En este sentido no sé como ni cuando puede emplearse la palabra quien trato. Me ocurre que estará bien dicho, aún cuando yo nunca lo diría, que la catedral de Toledo—por ejemplo—tiene mayoría sobre la parroquia de Illescas, el vino de Jerez sobre el de Arganda, el tabaco habano sobre el de Filipinas, etcétera, etc. No recuerdo ahora periodo de hablista, en que con la voz mayoría haya dado á entender la excelencia ó superioridad de una cosa respecto de otra.

En cambio abundan los ejemplos de la aplicación de mayoría. ¿No lee Vm. diariamente en libros, folletos y artículos, las frases de la mayoría de nuestros buques, la mayoría de las leyes, la mayoría de los periódicos

APUNTES

PARA LA PLEGARIA UNIVERSAL.

—Belleza eterna no engendrada y no perecedera; belleza que carece de forma sensible;

—Ser en quien subsisten eternas é inmutables las verdades eternas, fuente perenne de la verdad original;

—Voluntad sublime y viviente que no hay nombre que pueda expresar, ni idea que alcance á concebir; puedo elevar mi corazón á tí, porque tú y yo no estamos separados.

—Tu voz resuena cada momento en mi interior, como un eco divino de eterna bienandanza.—Tú, el Incomprensible, haces con tus grandezas inteligibles mi propia naturaleza, y el universo entero, y cada enigma de mi existencia, demuestra la perfecta armonía de tu vasta creación.

—Tú creaste en mí la conciencia de mi deber y la de mi destino.

—No sé por dónde camino en este abismo de la vida; obro serenamente, sin arti-

(SE CONTINUARÁ.)

Folleto. 21

OBRAS PÓSTUMAS

DE
DON DOMINGO MASSA Y DíEZ.

(CONTINUACION.)

su vuelo á una altura inconmensurable, siempre tienen por aliados á los oficios, aún los más humildes, que prestan apoyo á las más abstrusas elucubraciones de los sábios. Y en efecto, en los primitivos tiempos, en su lucha constante con las necesidades de una vida miserable, ya nos ha descubierto la historia de la tierra la edad llamada de piedra, porque con ella el hombre hacia implementos groseros para suplir ó aumentar la poquedad de sus fuerzas; y si por otra parte parais mientes en cualquier maravilla de la ciencia, la vereis en armónica é indispensable alianza con otra maravilla del arte. Quiso el hombre explorar los cielos, y falto de alas con que hendir el espacio, inventó el telescopio, maravi-

lla científica que nos recuerda el nombre del gran Galileo, anatematizado como hereje.

Pues bien, el telescopio moderno; ese instrumento que ha alcanzado una extraordinaria perfeccion, que revela la síntesis de la ciencia astronómica que grado á grado vá conquistando los arcanos del cielo, es tambien un conjunto de la perfeccion infinita de las artes, sin lo cual de nada hubiera servido la idea abstracta del sábio.

Concibió el hombre el pensamiento de hacer surcar la palabra á través de la profundidad de los mares, y el arte labra una maravilla que se llama cable trasatlántico, y se unen dos continentes, apesar de la inmensidad del Océano; que el hombre armado con la luz alma del entendimiento, tiende con su expansibilidad á anular las distancias, á acercar los pueblos á los pueblos, y confundirlos en un abrazo fraternal.

Y siempre, donde quiera que fijéis vuestra contemplación, allí vereis que el arte, el oficio más humilde vá hermanado con los progresos de la ciencia, y que desde el origen del hombre le precede y le acompaña indefectiblemente. No es difícil, por lo tan-

to, apreciar toda su importancia en la sociedad, ni la protección que demanda, tanto más en este país desventurado, donde el trabajo está menospreciado y en el mayor abandono y atraso, relativamente á los pueblos que van en la vanguardia de la cultura y la civilización. Si todo lo dejamos á ese funestísimo juego de la política militante, seguirán los pueblos empobreciéndose y languideciendo entre harapos y miseria, mientras se enriquecen unos cuantos funámbulos en el arte de vivir sin trabajar; y por eso, sean rendidos loores bien merecidos, á los que apartando su mente de mezquinas y rastreras ideas, se proponen generosamente abrir noble palenque donde se ejerciten las artes y los oficios. Así cumplís un deber de humanidad, acatais la idea del progreso, enalteciendo al hombre, destello de la divinidad, y cultivando y perfeccionando su espíritu, lo levantaís del polvo de la ignorancia compañera inseparable de los vicios y la miseria, y lo encamináis á sus altísimos destinos.

HE DICHO.

la mayoría de los empleados, la mayoría de los casos, la mayoría de las mujeres y otras mayorías del mismo jaez? ¿Qué diablos de mayorías son estas, en las cuales no existe mayor edad para salir de la curaduría, ni hay número de votos de corporación ó asamblea, ni oficina de sargento mayor, ni excelencia ó superioridad de una cosa respecto de otra?

A mi juicio, y para hablar con propiedad, debía decirse la mayor parte de los buques, casi todas las leyes, los mas de los periódicos gran número de empleados, la generalidad de los casos, muchas mujeres, etcétera, etc.

En la última edición de la Gramática (1880) censura la Academia Española el uso de varias locuciones que pretenden introducirse en el habla castellana. Asegura que está mal dicho *reasumiendo el discurso...*; en vez de *resumiendo*; pasó *desapercibido el brándis...*, por *pasó inadvertido*; *hacerse ilusiones...*, *hacer el amor...* ó *hacer furor*, por *fojarse*, ilusiones, *enamorar* ó *alborotar*; *bajo* este punto de vista..., en lugar de *sobre* esta base..., *sobre* este fundamento... ó *desde* este punto de vista...; porque debajo de una base ó fundamento no se puede edificar nada, y desde un punto de vista, y no bajo de él, es desde donde se puede considerar alguna cosa.

¿Será lícito admitir el uso tan impropio y el consumo tan grande que se hace del vocablo *mayoría*, fundándose en que la Gramática no lo señala entre los ya citados y otros ejemplos de vicios de dicción?

No crea Vm. que me cuento entre los que se aflijen con la entrada de nuevas palabras y de nuevos giros en el habla castellana. No deseo petrificar el idioma pretendiendo que *hablen en propiedad los omes sabidores* de ahora, como hablaban los del tiempo de Mari-castaña. Esto sería una idea descabellada y absurda, hoy que, gracias á la nube de libros y periódicos que nos ilustran y nos aflige, cada locución avanza en un año mas que antes avanzaba en cuarenta. Debemos variar, caminar y adelantar en el lenguaje con menos velocidad que el telégrafo, y con más ligereza que carreta de tardos y perezosos bueyes. En el término medio está la virtud.

Y al fijarme y consultar á Vm. sobre la que juzgo mala, pero general aplicación de una palabra, me impulsó mas que otra cosa el deseo de evitar perjuicios al prójimo. Mientras el *Diccionario* no diga que mayoría vale tanto como *generalidad* ó *mayor é indeterminado número de personas* ó *de cosas*, mayoría significa, para nuestro tema, *el conjunto de votantes vencedores*.

Supongamos (y aquí entra la moraleja de mi carta) que en un periodista, enemigo del sistema parlamentario, escribe cierto artículo en que pone cual digan dueños á la mayoría de los diputados, hallándose abiertas las Cortes y sabiéndose por la última votación los nombres de los individuos que la forman. Este pobre ciudadano, que no quiso por cierto hablar de la *mayoría parlamentaria*, podrá ser condenado con toda justicia por su falta de respeto á la alteza é inviolabilidad que merecen los facedores de leyes, genuinos representantes del país y órganos de la voluntad nacional. Y si otro escritor mas cuco dice «que la GENERALIDAD de los diputados españoles, lejos de atender á los intereses de la nación, lo que hacen es buscar su propio medro y ventajas personales sosteniendo el caciquismo, la inmoralidad

y la mala administración, etc., etc...» se quedará riendo, porque había en términos generales, y sin referirse, por consiguiente, á la mayoría ni á la minoría, sino el mayor número de los honrados, dignos, nobles y generosos padres de la patria.

Veamos Vm., pues, cómo detrás de la cuestión gramatical hay una gavia, en la cual puede el prójimo caer y romperse las narices, ó al menos llevar un buen susto. Y como son obras de misericordia enseñar al que no sabe y dar buen consejo al que lo há menester, yo espero que Vm. aleeccioné y aconseje sobre el tema de esta carta á su amigo y afectísimo Q. L. B. L. M.

EL DOCTOR THEBUSSEM.

Huerta de Cigarra (Medina Sidonia),
18 de Noviembre de 1882 años.

(Del Almanaque para 1883 publicado por el periódico *El Mercantil Valenciano*.)

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 18 de Febrero de 1883.

La confusión política es tal, que bien puedo asegurarle que no hay quien entienda lo que está pasando, ni quién fundándose en ello pueda calcular el porvenir. Aún no hace una semana que los hombres de la izquierda juraban *bandera negra* á la situación y alianza con los conservadores, y ayer mismo los hemos visto votar con el gobierno en el Senado y derrotar en la sección séptima á los amigos del señor Cánovas del Castillo y con el mayor asombro de todos abandonaron el puesto á los enemigos. Mientras tanto los susodichos conservadores, enemigos á su vez encarnizados del ministerio Sagasta, hacen fuerza de vela en favor de la fórmula del juramento presentada por la Comisión, mientras los izquierdos fulminan los rayos de su ira en contra del proyecto.

De aquí no hay mas que una deducción lógica que sacar: que el gobierno tiene mas vida de la que él mismo calcula, y que en verdad sea dicho, no tiene enfrente una oposición real y positiva.

Ayer quedó aprobado por la Comisión de Canales y Pantanos, todo cuanto el señor Gamazo ha propuesto para la reforma de la Ley general, de modo que el asunto llegará á los Cortes, y no hallando tropiezo, será Ley muy en breve y la riqueza pública podrá desarrollarse, pues los capitales extranjeros y nacionales tendrán una garantía para la inversión de su dinero de que hoy carecen.

Dentro de pocos dias un señor diputado de Cuba (de unión constitucional) interpellará al gobierno respecto á la gestión administrativa en Cuba del Director General Sr. Loren, que parece que en su afán de recaudar ha ido algo mas allá de lo que le competía, perjudicando no solo intereses particulares, sino generales de la Isla.

Cuando el Sr. Villanueva, que es el diputado en cuestión, se ocupe del asunto en las Cortes, me ocuparé yo tambien de él: por hoy hay que darse por satisfecho con las indicaciones hechas, máxime cuando el señor Loren está camino de la península.

Como domingo poca animación en los círculos políticos. El tiempo primaveral y la gente de paseo.

Suyo,
X.
REVISTA CIENTIFICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

El estudio de las fuerzas eléctricas es la preocupación constante de los amantes de las ciencias físicas, desde que Franklin marcó al rayo camino de terminado.

En la lucha que el hombre sostiene con la naturaleza, no se conforma con obtener la victoria en un momento dado, sino que pretende y consigue casi siempre hacer á aquella su esclava imponiéndola el trabajo que ha de ejecutar para satisfacer las necesidades del que con justicia se llama rey de la creación.

No contento con llevar su palabra á través de la inmensidad de los mares, haciendo que los latidos de la vida en una apartada región, sean conocidos al minuto por otra separada, por enorme distancia de la primera, sino que tambien se sirve del mis-

mo motor para alumbrarse, y con esperanzas aspira á que le sirva así mismo de propulsor para la locomoción.

El vapor ya se considera insuficiente para el transporte, y se trata de sustituirle con la electricidad, adelantando que se conseguirá en breve á juzgar por el resultado de pruebas recientes.

Aunque hace bastante tiempo se habia pensado en la tracción de grandes masas de un punto á otro por medio de la electricidad, se habia casi desistido de obtener tan maravilloso resultado en vista de que los últimos experimentos verificados en 1879, la fuerza que por medio de la electricidad podia transportarse, no excedia de 4 caballos, y la distancia de 2 kilómetros el límite á que era dado el transporte, que por efecto de la disminución de la fuerza, se hacia impracticable á mayor distancia.

El sábio Mr. Marcel Deprez ha resuelto al parecer el problema, consiguiendo primero, verificar el transporte á 57 kilómetros empleando menos caballos de fuerza y despues por medio de una máquina dinamo-eléctrica de su invención, lo ha obtenido á treinta kilómetros con una fuerza de cinco caballos.

Los experimentos se han hecho en los talleres de la Compañía del ferro-carril del Norte en Paris, y sus satisfactorios resultados hacen preveer, en no lejano plazo, una revolución completa en lo que á los medios de locomoción se refiere.

Suyo,
T.
SIGUE LA HISTORIA CURIOSA.

He visto, Sr. Director, la certificación que publica en el núm. 6387, correspondiente, al Domingo 18 del actual, y se halla perfectamente de acuerdo con el original de que está sacada bajo el epigrafe que dice así: Demareación y deslinde del lugar de Enix. Solo hallo una errata que no se en este momento si es del amanuense ó de la imprenta. Esa errata consiste en haber puesto, Antonio Crisanto del Castillo y Priego, cuando en vez de Antonio debe leerse: Ante mí. Para que se comprenda esto bien, debo decir á V., que convalida la Real gracia de Villazgo, el Rey D. Carlos IV. comisionó al oficial de la Secretaría de la Cámara de Castilla D. Joaquín Butron de Muxica para que diese la posesión de Villazgo á Gádor. Este comisionado, como todos, se hizo acompañar de Don Andrés de Urrutia en calidad de Alguacil, y de D. Crisanto del Castillo y Priego, uno de los Receptores del Consejo Real llamado comunmente, de Castilla para que diese fé de lo que se actuase; y de ahí el que pusiese en la ante firma *Ante mí* que por equivocación material aparezca impreso Antonio. Hecha esta aclaración de un punto poco importante paso ahora al fondo de la cuestión.

Resulta de dicha certificación que los charcones corresponden, á la jurisdicción de Gádor, sin reclamación, ni protesta alguna por parte de Enix, y de conformidad de las partes el Juez comisionado aprobó en nombre de S. M. el deslinde del lugar de Enix con la villa de Gádor y la amparó en la posesión de él:

Ahora bien ¿Dónde están hoy los Charcones? Esperamos que Enix dé la contestación con documentos como los que presento al público.

He leído los apuntes que un sucriptor me mite á V. sobre los montes de Gádor y que inserta en su apreciable periódico, el sábado 17 del corriente. Descuide ese suscriptor que quedará satisfecho de mas, y que todos los particulares que en él toca tendrán cumplida contestación. Pero esta historia es muy larga y la suspendo por hoy para continuarla por supuesto, por que la villa de Gádor está tan asistida de justicia, que es menester que esta resplandezca y resplandecerá mientras sea su Alcalde

Rafael Sanchez Rosales,
Gádor 20 de Febrero de 1883.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos de Alicante que hoy hemos recibido, continúan dando cuenta de la excitación que allí reina con motivo de la predicación de los Jesuitas.

El juéves por la noche hubo gran confusión en la iglesia de Santa Maria, donde, segun parece, uno de los predicadores hubo de expresarse de tal manera, que algunos de los agentes replicaron al jesuita con viveza. Como quiera que al mismo tiempo se oyera en la puerta del templo un golpe, la gente huyó, promoviéndose algun desorden.

Uno de los petardos que se dispararon, segun ayer dijimos, fué á la puerta de la iglesia de San Nicolás, cuando se hallaba más concurrida, produciendo esto gran alarma.

Se ha comenzado á instruir causa por el fiscal de aquella audiencia en averiguación de lo ocurrido hace pocos dias en la primera de las iglesias mencionadas, habiendo prestado declaración los dos jesuitas que primero predicaron y algunos redactores del periódico *La Libertad*.

Se ha repartido con profusión en la capital, una hoja impresa, que contenia todo

lo dicho por la prensa de la capital contra los jesuitas.

El obispo de la diócesis llegó anteanoche á Alicante.

Como complemento de todo esto leemos en un periódico de la mañana, que en vista de las manifestaciones desagradables de que han sido objeto los jesuitas, estos abandonaron ayer aquella ciudad, dirigiéndose á Orihuela.

El telegrama dando cuenta de la captura de la sociedad criminal *La mano negra*, recibido anteanoche en Gobernación, dice así:

«Cadiz 16 (10 n.)—El teniente de la Guardia civil de línea de Arcos en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «Grandes descubrimientos sobre la asociación criminal. Multitud de prisiones, apoderándonos de listas y documentos con firmas. Ramificaciones en Buruos. Se esperan detalles.»

Ricardo Wagner de cuya muerte dimos cuenta, hacia algunos meses residia en Venecia, donde pensaba pasar el invierno.

El martes último, cuando se proponia dar un paseo en gondola se vio acometido de un ahogo; llamado su médico, lo encontró aún desmayado en brazos de su mujer; pero la parálisis no pudo combatirse, y el célebre compositor alemán murió rodeado de su mujer, de sus cuatro hijas y de su hijo.

El cadáver de Wagner será trasladado á Beyr-uth; pero en Venecia se celebrarán solemnes funerales, á los que asistirán comisionados de ciudades de Austria y Alemania.

Esta mañana á las once ha sido conducido desde la casa mortuoria al cementerio de la Patriarcal, el cadáver de popular novelista D. Ramon Ortega y Frias, conocido de todos por sus novelas.

Hace años comenzó su carrera literaria con la publicación de su novela *El Caballero Relampago* á esta siguió *Guzmán el Bueno*, y despues *El diablo en palacio* y *La capa del diablo*, cuyo éxito asombroso hizo su nombre popular.

Sus obras forman algunos centenares de tomos, siendo uno de los autores de más fecundo ingenio.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

Ha pasado ya á poder de los abogados defensores la causa instruida en el juzgado de Tortosa contra Juan Pujol y Fontanel (*Pancha-Ampla*) por asesinato en la persona de Lambert Pérez (a) *el Cayo* perpetrado en el pueblo de Alfara, en el verano de 1880. El ministro fiscal pide para el bandido la pena de cadena perpetua.

Es de notar que cuando cometió este crimen estaba condenado á igual pena por otro análogo.

Por telegrama de anoche, el cónsul de España en Damasco participa al ministro de Estado haber llegado á aquella población una caravana compuesta de 50.000 mahometanos de regreso de su peregrinación á la Meca, despues de haber sufrido diez dias de cuarentena en Ain-Zarqa, distante cinco dias de Damasco. La salud de la caravana era completa, sin que durante la travesía haya ocurrido defuación alguna.

El principe Napoleón se halla de nuevo en Paris en unión de su hijo el principe Luis, con quien ha hecho el viaje á Londres.

TELEGRAMAS.

Alejandro 18.—La comisión de indemnizaciones no podrá terminar sus trabajos hasta dentro de seis meses por lo ménos.

Se asegura que el gobierno egipcio está dispuesto á atender las reclamaciones hasta la concurrencia de 3 500 000 libras esterlinas.

Constantinopla 18.—El gobierno turco ha mandado un funcionario público á Tripoli con el encargo de abrir una información acerca del incidente ocurrido entre el cónsul italiano y un soldado turco.

Roma 18.—Ayer salió supitamente del puerto de Ancona con rumbo á Tripoli una fragata acorazada italiana, cuyo comandante lleva las órdenes en pliego cerrado.

Este hecho ha producido cierta sensación.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Espero de su indudable amabilidad, se digne insertar en su muy ilustrado periódico las siguientes líneas, aunque mal trazadas, en contestación al suelto conte-

nido en la primera columna de la segunda plana del periódico de esa capital *El Porvenir* del día 16 del corriente y núm. 34, redentor hoy del magisterio español, según sus ofrecimientos, sobre una comunicación pasada por el que suscribe como Alcalde Presidente de este Municipio, al maestro interino D. Cristóbal Cortés Martínez, de esta segunda Escuela pública para el debido cumplimiento de la Disposición 11.ª de la R. O. de 12 de Enero de 1872.

Aunque semejante suelto, Sr. Director, no merece los honores de estamparse en letras de molde, y mucho menos los de una contestación por su mal estilo y peor redacción, por lo que sin duda sus inspiradores no se han atrevido a darle publicidad con sus firmas, debiéndose su acogida en la prensa únicamente a la falta de materiales dignos de mejor causa y de mejor importancia para el cumplimiento de los compromisos contraídos por el periódico que pretende intitularse «faro y norte de los derechos hollados de todos los profesores de Instrucción Primaria», diré algo:

Muy bien, Sres. Director y Redactores de *El Porvenir* de Almería. Han empezado por buena parte para aliviar en su penuria al muy digno profesorado español de Instrucción Primaria.

Nada menos que recriminar á un Alcalde solo por el delito de querer cumplir con las disposiciones del ramo y sin que sea cierto que D. Cristóbal Cortés Martínez no haya recibido *paga* ninguna durante el desempeño de su escuela para cubrir las atenciones previstas en la precitada R. O. pnes antes por el contrario, duele al que dice el haber tenido que ordenar el oportuno expediente con la dirección del asesor D. Pedro Rodríguez Chacon, pues ya que el periódico á que aludo no le nombra lo haré yo porque me honra en ello, contra el señor Cortés Martínez por no cotejar cual debiera el inventario y cuentas presentadas por este en los días 3 y 15 de los corrientes con sus respectivos presupuestos, haberes percibidos y otros preceptos de la repetida R. O.; de cuyo expediente, Sr. Director, le daré cuenta en su día á los superiores inmediatos del ramo y á los efectos convenientes y él dirá si es *alcaldada ó maestrada*, y permítase la frase, para tranquilidad de la Redacción de *El Porvenir*, á la cual aconsejamos estudie la legislación reciente sobre el pago de Maestros de Escuelas, y para la vindicta pública y privada del que tiene la honra de ofrecerse suyo afectísimo y S. S.

Q. S. M. B.

Emilio Serna.

Después de firmado el comunicado anterior, Sr. Director, y en un lugar indigno, paraíso de todos los papeles finítiles y mal escritos, encontremos con otra ilípica en el segundo aparte de la Crónica local del dichoso *Porvenir* y adornada de igual pura frase y correcto estilo que su suelto anterior, en contra de este Ayuntamiento, por haber nombrado Asesor para la mas acertada Administración que está á su cargo y en virtud de las atribuciones que le concede el art. 78 de la Ley Municipal vigente: ¿Pues no ignorando tan *iterato* Periódico que las asesorías existen en centros mucho mas ilustrados que este, como se estraña que este Municipio la tenga tambien para la mejor realización de sus servicios? ¡Vamos; si estuviera en mis manos, Sr. Director, quitaba al Gobierno fusionista del cual se queja, solo porque en su tiempo los Ayuntamientos usan de las facultades que se les concede por su respectiva Ley! ¡Ay que *Porvenir*..... de la política y de las letras españolas!!

No se haga Vd. eco, Sr. Director del *Porvenir*, de las *envidillas* que há desperdado aquí el tal *destinillo*. ¡Así aptitud para su desempeño! y el que quiera desahogarse que lo haga bajo su firma, si se atreve y conséstele, por último, que si Vd. se pica, no le contestaremos, porque nos lo impedirán ocupaciones de mas noble causa.

Serna.

BOLETIN OFICIAL

del día 19 de Febrero de 1883.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al Ministro de este departamento para presentar á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley estableciendo el Tribunal del Jurado en materia criminal.

Gobierno de provincia.—Registros de minas por D. Francisco Antonio Perez y D. Francisco Fernandez.

Administración de Contribuciones y rentas.—Anuncio de que el día 5 del corriente venció el tercer trimestre de las Contribuciones y Rentas administradas directamente por la Hacienda, lo cual se

hace saber á los dueños, apoderados ó presidentes de empresas mineras para que se apresuren á verificar sus pagos, hasta el 20 del actual.

VARIEDADES.

LA CALUMNIA.

Cosas tiene este mundo
Muy malas y muy buenas,
Y, Fábío, yo te juro
Que en el mundo las lenguas,
Son dueñas de las honras
Que llamamos agenas.
Ellas nos dán la fama,
Nuestra fama ellas niegan
Que no hay cosa mas libre
Ni que mas cambios tenga.
No te asustes si vieres
Que la ambición hoy reina;
Que el orgullo aparece,
Y que amor propio tenga
La persona que cree
Ser un sábio en la tierra;
No te asustes si muchos
Hoy pierden la vergüenza;
No temas si hay alguno
Que frente á frente hiera;
Mas, teme á la calumnia,
Arma vil y rastrera,
Que á todas horas, Fábío,
El enemigo emplea.

RUEDA LOPEZ.

GACETILLAS.

Ese papel que se llama republicano, y que parece se ha fundado solo con el unico objeto de herir y atacar á LA CRÓNICA MERIDIONAL, entre otras especias, lanza ayer la de que en nuestras columnas hemos cantado en quintillas el vicio, excitando á nuestros lectores para que visitasen determinadas casas.

Damos el plazo de tres dias para que ese desdichado engendro de la soberbia, de la vanidad y de la ineptia, pruebe sus palabras, y no haciéndolo, lo llevaremos, como calumniador, á los tribunales, como ya hicimos con otro de infeliz recordacion, que tuvo que confesar su imprudencia.

Respecto á otras baladronadas de ese papel, receptáculo hediondo donde han hallado cabida los partos de los nécios de los estúpidos y de los imbéciles que han pretendido mortificarnos, sepan esos valientes que estamos á sus órdenes en todos los terrenos á donde quieran llamarnos.

Queda advertido nuestro repartidor para retirar el cambio á ese periódico, con el que no queremos relaciones ni contacto alguno.

Se han acercado á nuestra redacción varios Sres. Industriales del gremio de comestibles, manifestándonos les estraña mucho que habiendo elevado una solicitud al Sr. Alcalde y otra al Sr. Delegado de Hacienda, protestando de la imposición de derechos de consumos á los chocolates por los Sres. arrendatarios, y sabiendo que se les ha dado cuatro dias de término para contestar y ver en qué se fundan para su imposición, van pasados ya doce dias y nada han contestado aun, siguiendo los géneros detenidos hasta su resolución.

Defuncion.—Anteayer dejó de existir, víctima de una terrible dolencia, la señora doña Tomasa Fernandez, viuda de Lledó.

Persona dotada de bondadoso carácter, y poseedora de cuantiosos bienes de fortuna, era de un trato amable y esquisito, y su casa fué en otro tiempo el centro mas animado de reunion de la buena sociedad de Almería.

Descanse en paz.
Sabemos que la Sociedad Lírico Dramática, que ha tomado el teatro Calderon, ha determinado, en virtud de la gran capacidad que tiene dicho local, rebajar los precios de las localidades. Hoy juéves tendrá lugar en dicho teatro, la apiaudada zarzuela en tres actos *El Juramento*, á las precios siguientes:

Palcos con entradas.	30	rs.
Lunetas con id.	6	»
Galeria con id.	3	»
Asientos principales de paraiso.	5	»
Lunetas principales de huaco.	4	»
Id. laterales con id.	3	»

Lo siento.—Se encuentra enfermo de alguna gravedad, en Sevilla, el padre de nuestro amigo el ex-gobernador civil de esta provincia D. Joaquin Garcia Espinosa.

Deseamos un pronto alivio.
Nomb. amento.—Ha sido nombrado oficial tercero de esta Aduana D. Juan Martinez.

Se fué.—Ayer supimos que el *Géno*... del Cristianismo, ha salido precipitadamente para Madrid llamado por Campoamor que tiene que consultarle uno de sus poemas.

Ferro-carril.—Dice *El Lináres*: Segun nuestras noticias, llegarán pronto á Madrid los Sres. Filleul Brohy para ocuparse con insistencia del ferro-carril de Lináres á Almería, en vista de los

acuerdos tomados sobre esta obra importante por la Diputación provincial. Esperamos poder pronto dar á nuestros lectores noticias más amplias sobre este asunto, que ahora tiene más que nunca probabilidades de éxito.

Concierto.—El lunes último tuvo lugar el anunciado en el Teatro Principal por los reputados profesores de guitarra D. Juan Robles y D. Pedro Aguilera.

Grandes eran los elogios que nos hacian del Sr. Aguilera, pues del Sr. Robles nos era conocido el mérito y acierto en la ejecución de tan difícil instrumento, pero nunca nos pudimos figurar llegara á poseer tanta maestría y espresion en la ejecución de las obras anunciadas.

Cuanto pudiéramos decir en los estrechos límites de este periódico es poco, si fuéramos á hacer una exacta reseña de la velada; pero nos concretaremos únicamente á manifestar, que cuando tocó la fantasía sobre motivos de la ópera *Traviatta* vimos las buenas dotes que le adornan. En ella manifestó gran sentimiento, dulzura en la pulsación, grandes conocimientos musicales, y firmeza y seguridad en la ejecución: en fin, vimos un verdadero artista, y nos recordó mas de una vez al inmortal Arcas, y estamos seguros que siguiendo la senda emprendida no tardará mucho tiempo en ver su cabeza adornada con los mismos laureles que adornaron la de nuestro malogrado paisano.

En cuanto al Sr. Robles solo diremos que ha guiado la mano del Sr. Aguilera desde sus primeros estudios y que es autor de la melodía sentimental «La Lagrima» el Sr. Aguilera en donde nos llevó al cúmulo del entusiasmo.

Reciban nuestros mas cumplidos plácemes y esperamos tener el gusto de oírlos de nuevo, y volver á hacer pública la gloria que se merecen.

Receta.—Para conocimiento de nuestros lectores y por si tienen necesidad de hacer uso de ella, insertamos la siguiente:

Extirpacion de la berruga:
Para destruir las berrugas, aunque sean muy antiguas y hayan resistido la accion de cáusticos enérgicos como el citrato de plata, da buen resultado dar una untura por la mañana y por la noche durante tres ó cuatro semanas con una pomada compuesta de

Vaselina. 50 gramos.
Bicromato de potasa. 10 centgrs.

Los sorteos para Ultramar, segun ya hemos dicho; tienen lugar los juéves y domingos á las diez de la mañana, es lo son públicos no tan solo para los padres de los quintos sino para todas las personas que quieran presenciarlos.

En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rapidamente alcanzar fortalezcos puede por si solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharitas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El emérides.

El pueblo francés pedía en vano reformas liberales al gobierno de Luis Felipe; el rey burgués, que gobernaba mas que sus ministros, resistía tenazmente.

Los gés de la oposicion apelaron al medio de reunirse en banquetes donde se pronunciaban discursos fogosos que reproducidos por los diarios, iban á inflamar los ánimos del pueblo.

El 22 de Febrero de 1843 el de Orleans dió orden para impedir uno de aquellos banquetes-manifestaciones, lo que ocasionó algunos disturbios en Paris. Eran los preliminares de una revolucion formal, que estalló al dia siguiente.

Libre pensador, Jorge Washington, hombre de Estado y General, fundador de la Republica de los Estados Unidos de América, nació en Brindge Creek, Virginia, el 22 de Febrero de 1732, y murió el 14 Diciembre de 1790.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA
ENCANTADA.

SUBASTA.
Por acuerdo de la junta Directiva de dicha sociedad, se sacan á la venta en subasta voluntaria los minerales existentes y

que produzca la citada mina, situada en el barranco del Chaparral de Sierra Almagrera, término municipal de Cuevas, en la presente primera varada.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se admitirán hasta las seis de la tarde del día 2 del mes de Marzo en casa del presidente que suscribe, calle de Granada, núm. 49, debiendo determinar el proponente.

1.º Los precios concretos ó tarifas de ellos.

2.º La garantía en firma conocida.

Y 3.º La conformidad al pliego de condiciones.

Dicho pliego se halla de manifiesto en la citada casa.

La junta Directiva examinará las proposiciones presentadas dentro de las 24 horas siguientes ó sea hasta la misma hora del día tres, en la que hará la adjudicación si el precio y garantía son aceptables, á su juicio, en cuyo caso lo manifestará al que haya suscrito la mas ventajosa, para que se formalice el contrato.

Almería 20 de Febrero de 1883.—El Presidente, Juan Oña.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora de Belen en Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertia misa conventual, y despues de nona, misa de la feria.

En todas las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Nemours, balandra Isabelita.
De Albuñol, id. San José.
De Cartagena, vapor Julian.
De Garrucha, balandra San Joaquin.
De Nizer, brik Italiano Europa.
Ademas 6 laudes.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Julian.
Para Albuñol, Virgen de las Reglas.
Ademas 6 laudes.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

El Letrado D. Teobaldo Fernandez ha trasladado su Estudio á la casa núm. 3 de la calle del Teatro.

HORIAS.

Las mejores que se conocen, mas sencillas y que mas agua elevan.

Antecedentes, D. Francisco Guillen Montilla Real 19.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

CARNE BUENA.

En el día de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Castilla, 40 bueyes cebados y en las mejores condiciones para el abasto de esta poblacion, cuya carne se espenderá en las casetas de Joaquin y Miguel Leal, Francisco Mateo, Juan Martinez y Tomás Garcia, á los precios que están anunciados.

Si alguna persona quiere verlos, puede pasar á la torre de Puche donde se encuentran de manifiesto, para satisfaccion del público.

ESPECTÁCULOS.

APOLO.—Funcion para esta noche á las 8.—Beneficio de la Srta. Val.—*La Rosa Amarilla*.—*Echar la Llave*.

CALDERON.—Funcion para esta noche á las 8.—*El Juramento*.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

AL BUEN GUSTO.
FABRICA DE CHOCOLATES
DE
JUAN FAIXA SAEZ
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debi-
do á la buena calidad de sus componen-
tes y aseo que se nota en él, por lo bien
lido. Hay que advertir á los consumi-
dores que estos chocolates solamente se
compran en la casa de su fabricacion
y no por vendedores ambulantes. Para
evitar falsificaciones, sobre la cubierta
de estos chocolates vá impresa la marca
especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3,
4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.



LA ULTIMA PALABRA:
SINGER.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN
MAQUINAS PARA COSER
SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañía Fabril
SINGER.

entregará enlo sucesivo con cada máquina
na que venda de las llamadas Familias
Intermedias además de los accesorios
que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- 1 ribeteador de bieses
- 1 pie para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues
- 10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO
DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.
Honrosa medalla obtenida en la Exposición
de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

GERONIMO RAMIREZ

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRE-
TERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE
ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina
á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surti-
do en paraguas de todas clases, desde la
mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de
Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris
para trages de Señora, así como blondas
de bretona, de seda blanca y negra, golas
y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de cos-
tumbre los papeles, sobres y demás objetos
de escritorio.

LABORATORIO QUIMICO

Don José Aca.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.
ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de mi-
nerales.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro in-
glesas, y batería de cocina. Telas metáli-
cas cerrajería, herramientas y ferrreteria

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor prepara-
cion pectoral que se conoce para el alivio inmediato
y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta,
Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP,**

puede decirse que es un remedio infalible contra
todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pul-
mones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.)

Depósito general en España para laven-
ta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y
Compañía, Barcelona.

EN EL PUEBLO DE BENTARI-
que casa de D. José Salvador y
Andrés, hay depósito permanente de
dinamita superiores, mechas ó ce-
fre de cordón é impermeables, cápsu-
las, pólvoras de caza y mina, que
espende dichos artículos á precios
económico y respondiendole de su su-
perior calidad.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
Cura los padecimientos
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afe-
cciones del estómago, sea dolor, acedia
ó vinagres, vómitos despues de las
comidas: inapetencias, debilidad estom-
acal, saburras, disenteria y en ge-
neral para todas aquellas molestias
que revelan malas digestiones, sean ó
no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al au-
tor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Far-
macia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
Almeria: D. Juan Vivas Perez, Gra-
vina 1.º

Botica de Santo Domingo.

FABRICA DE TEJIDOS
DE

D JOSE MEGIAS
CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices,
manteles, tohallas, servilletas, plugas-
teles, crehuelas, cañamazo, lonas para
alpargatas y toldos de carros.—Despa-
cho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Al-
meria

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis
del pecho, ensayad las Cápsulas
del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31,
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA
En Almeria: J. Gomez Talavera.

**LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MÚNERA.**
Tos, catarras pulmonares, gar-
ganta, órganos respiratorios, her-
pes, escrofulas y demás enferme-
dades, piel, orina, reumatismo,
debilidad general, primer rege-
nerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha-
biéndose en Barcelona Mr. Guyot
de París, le invitamos por la pre-
sa periódica á someter su licor
con el nuestro ante Academia de
Barcelona y París y no aceptó.—
8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades
del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS
MÚNERA.**
Purgante depurativo vegetal 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente
reconocida como la mejor en su clase por
su especial y esmerada construccion, sen-
cillez de su mecanismo y extraordinaria
lijereza de sus movimientos, pues la Se-
ñorita mas delicada puede operar en ellas
sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, esta-
blecimiento de los Sres. Hijos de M. Si-
cluna.



En Almeria, Gomez Talaaver.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas
clases de maderas finas. Especialidad
en espejos, cuadros, molduras, gale-
rias, portiers y cortinajes. Fábrica de
objetos para viage de Jaime Batlles Be-
nitez, 7, calle Real, núm. 7, Almeria.

Este acreditado establecimiento úni-
co en la capital, no necesita elogios ni
recomendaciones. Por sus condiciones
de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y va-
riado surtido de muebles de gran gos-
to, sólida construccion, perfeccion y al
mismo tiempo baratos como nunca co-
nocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y
alegante surtido de oleografias y moldu-
ras para cuadros con un 30 por 100 de
rebaja de sus precios corrientes.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimientos se
acaba de recibir un gran surtido de
alambres galvanizados franceses, para
parrales, máquinas para atrantar los
referidos alambres, gran surtido de
herramientas para artes y oficios, ca-
mas inglesas de matrimonios y para
una persona sola, perfumeria de las fa-
bricas de «Coudray, Sociedad higiénica
de París» y la renombrada «Rosario» de
Santander.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca
de Dinamarca á este acredi-
tado establecimiento.

Tambien hemos recibido
conservas frescas de pesca-
dos y mariscos.

Magnífico surtido de lico-
res y vinos del país y extran-
jeros.

Precios baratísimos.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gime-
nez se ha recibido un cargo de tablones
que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo	5 varas á 17 reales.
Id.	» » 5 » á 19 »
Alfangias »	» » 4 » á 7 »
Id.	» » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales
tablon de 5 varas.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños
y flores francesas superior calidad, som-
breria de Miller Tiendas 14. Estenso sur-
tido en sombreros de todas clases formas y
calidades en arreglados precios y copas-
madrileños.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los
Sres. J. ORTA y C.ª se acaba de recibir,
una partida delomo en adobo, longaniza
y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de
plato, y Grúyer, así como sus acreditados
chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. li-
bra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimen-
to de los cuadros,

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Las Palmas, Gran Ca-
naria, Puerto-Rico Habana
y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de
Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga
y pasaje para las PALMAS (Gran Ca-
naria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelo-
na y 30 de Cádiz, y los que salen el 2-
º e Santander y el 21 de Coruña, en las
zando con servicios antillanos de la mis-
ma Compañía Trasatlántica, en con-
viacion con el ferro-carril de Panamá y
líneas de vapores del Pacifico, toman
carga á flete corrido para los siguientes
puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de
Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Agua-
dilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba,
Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon
y todos los principales puertos del Pa-
cífico, como Punta Arenas, San Juan de
Sur, San José de Guatemala, Champe-
rico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puer-
tos principales desde Panamá á Califor-
nia como Acapulco, Manzanillo, Mazat-
san y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puerto
principales desde Panamá á Valparaiso
como Buenaventura, Guayaquil, Payat
Callao, Arica, Iquique, Caldera, Co-
nrimbo y Valpa raiso.

Rebajas á familias.—Precios conven-
cionales por aposentos de lujo.—Reba-
ja por pasajes de ida y vuelta.—Bille-
tes de tercera clase para Habana, Puer-
to-Rico y sus litorales, 35 duros.—De
tercera preferente con mas comodidades
á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos
para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán
hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Reye sº hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del e-
stablecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar
Gran surtido en calzado. Sigue ven-
diendo barato como siempre.